

Identificación de la acción							
ID de la acción:	1001						
Nombre de la acción:	Festival de teatro Infantil y Familiar de invierno						
Descripción de la acción:	La acción consiste en la realización de actividades presenciales y no presenciales en el marco del Festival de Teatro Infantil y Familiar de Invierno, con un programa de, a lo menos, 3 actividades diarias durante a lo menos 8 días de las vacaciones de invierno. La iniciativa tiene por objetivo aportar a la oferta de actividades culturales, como también acciones de profesionalización en torno al teatro infantil y juvenil, con un foco particular en las familias en general, niños, niñas y jóvenes.						
Componentes de la acción:	1. Actividades presenciales. 2. Actividades de difusión. 3. Acciones (talleres, charlas, entre otras).						
Objetivos asociados a la acción:	7. Incrementar las acciones de articulación para fortalecer la educación formal y no formal del patrimonio cultural y natural, generando condiciones para asegurar la transmisión cultural entre las comunidades, grupos e individuos. 8. Promover el acceso equitativo al patrimonio cultural y natural en los territorios, ampliando las acciones de comunicación y difusión.						
Público objetivo:	. Personas						
Institución responsable:	Servicio Nacional del Patrimonio Cultural						
Institución(es) colaboradora(s):							
Plazo estimado:	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Acción de continuidad (Permanente):</th> <th>NO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Desde:</td> <td>2021-07</td> <td>Hasta: 2021-07</td> </tr> </tbody> </table>	Acción de continuidad (Permanente):		NO	Desde:	2021-07	Hasta: 2021-07
Acción de continuidad (Permanente):		NO					
Desde:	2021-07	Hasta: 2021-07					
Meta al 2026:	Se espera continuar realizando la actividad anualmente.						

Estado de avance	
Fecha del reporte	31/12/2022
Estado actual de implementación:	En proceso de implementación
Nivel de cumplimiento de la acción en relación a la meta 2026	Cumplida parcialmente
Comente el cumplimiento logrado:	La actividad se realiza de forma normal, aportando de esta forma a la meta 2026.

Hitos principales de la acción	
Indique los principales hitos desarrollados en el período de reporte que revelen avances en la implementación de la acción, en caso de que corresponda.	
Hito 1:	La actividad se realizará, en su versión anual según lo proyectado con los siguientes hitos a la fecha: 1. Reuniones de coordinación y planificación.

Presupuesto vigente (M\$)	
Año:	2022
Presupuesto disponible:	\$14.989.543
1° Medición (Junio 2022):	\$0
2° Medición (Diciembre 2022):	\$14.989.543
% avance:	100%

Indicadores de la acción asociados al plan	
1. Presencial: Número de actividades de la programación ejecutadas	
2022	
Meta de avance anual 2022	40
Avance a Junio 2022	0
Avance a Diciembre 2022	40
% Avance	100%
Comentario	
. Junio 2022: La actividad, a junio de 2022, aún no había sido realizada.	
2. Presencial: Número de asistentes a la programación	
2022	
Meta de avance anual 2022	3.972
Avance a Junio 2022	0
Avance a Diciembre 2022	3.972
% Avance	100%
Comentario	
. Junio 2022: La actividad, a junio de 2022, aún no había sido realizada.	
3. Presencial: Número de asistentes que se consideran satisfechos.	
2022	
Meta de avance anual 2022	176
Avance a Junio 2022	0
Avance a Diciembre 2022	141
% Avance	80%
Comentario	
. Junio 2022: La actividad, a junio de 2022, aún no había sido realizada.	
4. Digital: Número de actividades de la programación ejecutada	
2022	
Meta de avance anual 2022	3
Avance a Junio 2022	0
Avance a Diciembre 2022	3
% Avance	100%
Comentario	
. Junio 2022: La actividad, a junio de 2022, aún no había sido realizada.	

Enfoques	
Aplica enfoque de género:	SI
Se entenderá utilización del enfoque de género la inclusión de medidas o acciones específicas de género en los diagnósticos, estudios, diseño, implementación y evaluación de proyectos y programas sociales, considerando necesidades específicas de acceso y participación de grupos de la población que presenten barreras o limitaciones atribuidas a su rol de género en los diversos contextos socioculturales (Documento Memoria, patrimonio y género elaborado por la Unidad de Género del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural).	
Todas las actividades de Bibliotecas consideran el enfoque de género en su implementación.	

Aplica enfoque de territorial:	NO
Este enfoque refiere a favorecer la valoración y respeto por la diversidad patrimonial presente en el país, propendiendo al desarrollo integral de los territorios, considerando sus identidades y formas de expresión particulares.	
No aplica.	

Aplica enfoque de derechos:	SI
Este enfoque refiere al derecho de personas y/o comunidades a conocer, comprender, entrar, visitar, utilizar, mantener, intercambiar y desarrollar el patrimonio cultural y natural. Incluye también el derecho a participar en la determinación, la interpretación y el desarrollo del patrimonio, así como de diseñar y ejecutar políticas y programas de preservación y salvaguardia.	
Todas las actividades de Bibliotecas consideran el enfoque de derecho en su implementación	

Observaciones generales	
Observaciones metodológicas al estado general de la acción:	

Otros antecedentes y fuentes complementarias de la acción	
En esta sección puede incorporar, opcionalmente, antecedentes adjuntos, imágenes o direcciones web (url) con fuentes complementarias de información. Para el caso de imágenes e información a compartir en esta sección, se solicita autorizar a la Subsecretaría del Patrimonio Cultural para que puedan ser difundidas al público en el marco del trabajo del Plan Nacional de Patrimonio Cultural.	
Archivos adjuntos	
Sin archivos adjuntos	
Links	
Sin links adjuntos	